

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 172/2014, de 9 de diciembre, por el que se designa Vocal del Consejo Asesor de la RTVA (BOJA núm. 241, de 11.12.14).*

Advertido error en el texto del Decreto 172/2014, de 9 de diciembre, por el que se designa Vocal del Consejo Asesor de la RTVA, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 241, de 11 de diciembre de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la cuarta y novena líneas, donde dice: «Consejo Andaluz de la Juventud», debe decir: «Consejo de la Juventud de Andalucía».